y se haze cuenta de la deuda que se
deuaze de las Alcaualas y tierras, lo Re
tenga el Thesorero Dn. Dn. Ventura
Albuerg y hable con el Sr. D. Al
Marzilla para que sorquenze otras sus Pen
das su cobranza por la Vrsenzia en que
lazuez se halla =

Recado al
Cauildo

Asimismo a Cordo que para el mismo e
fecto se de Recado por los Cauz. Comis. a los
Sres. Abbas y Cauildo de la Colegial de Ta
zuez para se puedan prestar una Porzion
por Cuenta de Vrnes, o en su defecto se con
sentim. a para que se balga de las Aguas del
Dos al Por chones por ocho dias de lo
Pro ducto remplazara en el tpo. del Pres
tamo referido y teniendo efecto es ta
Pro Porzion en dela segunda parte de la Paz se
zepen a su efecto obra a mano a fundi
miento asimismo fer y hecho den q.
asi fazuez para con tinuar en las Pro
Videnzias =

fuente del
oro

Asimismo a Cordo que el Sr. D. Claudio
de que Paz a hablar a D. Bra. Ynz de que
la Sr. de que las Alcanaz para que tem
gan a bien se balga del Pro ducto de el
Agua de la fuente del oro con calidad
de Rem plazar lo por dos Vmes. del
Abell Prum. Vendero =

Asimismo dhos Cauz. Comis. den Recado al
Teniente Coronel para que luego dis Pache
dos tropas de Cauallos Alos lugares y con
tribuien para la Manutenzion del Regim. a
la cobranza = de todo lo que les toca hasta